

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Fecha Actual : viernes, 21 febrero 2025

1/2

COMPROBANTE ENTRADA
N°AK000000028552

PROVEEDOR: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA

NIT: 17068260

FECHA: 21/02/2025 12:03 p. m.

CIUDAD: BOGOTA (Bogotá, D.C.)

ESTADO: Confirmado

DIRECCION: TV 93 51 98

MONEDA: Pesos

TELEFONO: 7560505

ALMACEN: KE10R14 - ADM GESTION DE ALMACENES USS
OCCIDENTE DE KENNEDY

N° FACTURA: FE204997

% ICA: 4.1400

PLAZO: 90

FECHA FAC: 18/02/2025 12:00 a. m.

☐ OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL:

DISPONIBILIDAD

COMPROMISO

OBLIGACIÓN

DOCUMENTO

DOCUMENTO

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
MED1455	REMIFENTANIL (EN FORMA HIDROCLORURO) 2 mg POLVO RECONSTITUCION A SOLUCION INYECTABLE EXENTO DE SODIO	mg	50.00	\$28,889.00	\$1,444,450.00	0.00	0.00
Registro Sanitario:		2020M-0013309-R1	Lote:	243213W			
Clasificacion de riesgo:		NoAplica					

MED1455	REMIFENTANIL (EN FORMA HIDROCLORURO) 2 mg POLVO RECONSTITUCION A SOLUCION INYECTABLE EXENTO DE SODIO	mg	150.00	\$28,889.00	\$4,333,350.00	0.00	0.00
Registro Sanitario:		2020M-0013309-R1	Lote:	243221W			
Clasificacion de riesgo:		NoAplica					

DETALLE

EJECUCION DE CONTRATO No 5543-2024, FACTURA No FE204997

SUBTOTAL: \$5,777,800.00

DESCUENTO: \$0.00

IMPUESTO: \$0.00

SUBTOTAL 1 \$5,777,800.00

FLETES: \$0.00

IMP FLETES: \$0.00

RETE IVA: \$0.00

RETE ICA: \$23,920.00

RETE FUENTE: \$144,445.00

OTRAS RETE: \$0.00

OTRAS DEDUC: \$0.00

TOTAL COMPROBANTE:

IMP DISTRI: \$0.00

CINCO MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y
CINCO PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

AJUSTE RED: \$0.00

AJUSTE AL TOTAL: \$0.00

TOTAL COMPR: \$5,609,435.00

Afectacion Presupuestal

Nombre reporte : INRPComprobanteEntrada

Imprime: Usuario: 79978740

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE] NIT [900959048-4]

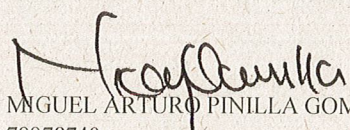
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Fecha Actual : viernes, 21 febrero 2025

2/2

COMPROBANTE ENTRADA

Obligacion:


MIGUEL ARTURO PINILLA GOMEZ
79978740

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

Nombre reporte : INRPComprobanteEntrada

Imprime: Usuario: 79978740

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE] NIT [900959048-4]

BOGOTÁ

- COLOMBIA

FE / 204997

Actividad economica ppal 4645, Act. Secundaria 4773

PÁGINA: 1 / 1

MA REG. COMUN.- NO SOMOS AUTORETENEDORES-- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA

IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTOREGULADORES - EDICION 1999

DOC. EMITIDO POR ERILIBRA SOFTWARE Y CONSULTORIA EDITORIAL S.A.S. EN
TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTA, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

AUTORIZACION DIAN No. 18764085481094 Tipo04 FE DEL: 16/12/2024 PREFIJO FE DESDE No. 200001 HASTA No. 300000 VALIDA HASTA 16/12/2026

AUTORIZACION DIAN No. 18764085481094 Tipo04 FE DEL: 16/12/2024 PREFIJO FE DESDE No. 200001 HASTA No. 300000 VALIDA HASTA No. 12/2025		FECHA DE FACTURA
SUBRED INT DE SERV DE SALUD SUROCCIDENTE		18/02/2025
ASESOR PED: DAYAN PARDO		VENCIMIENTO
NIT: 9009590484		18/05/2025
TELEFONO: 4546800 BOGOTA D.C.		
CRÉDITO 90 DIAS - Efectivo		
6 - MENSAJERIA DDB		
MONEDA: PESOS COLOMBIANOS		
CL 9 39 46		
SOLICITADO POR	CTO 5543-2024	
CONTRATO No		
ORDEN DE COMPRA No	CTO 5543-2024	
ENTREGAR EN	USS KENNEDY / TV 74 F 40 B 54 SUR	
Nº CONTROL INTERNO	2980 PED/2616	

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vto LOTE	VR. UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
C 04141	REMIFENTANILO 2 MG (HUMAX) VIAL (5) CUM: 20044646-6 2020M-0013309-R1 ATC: N01AH06 CUM: 20044646-6 2020M-0013309-R1 ATC: N01AH06	150 V 50 V	243221W 30/09/2026 243213W 20/06/2026	28.889,00	0	5.777.800,00
<div style="text-align: center;">  <p>Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.</p> </div> <p>NOMBRE BODEGA: <u>Kennedy</u> NOMBRE QUIEN RECIBE: <u>Vesicod Stencl</u> CARGO: <u>Apoyo Técnico</u> No. CC.: <u>00000000000000000000</u> FECHA: <u>2/2/15</u> HORA: _____ FIRMA: <u>[Signature]</u></p>						

Totales:	Líneas:	*2*	Artículos:	*1*	Cantidad:	*200*
----------	---------	-----	------------	-----	-----------	-------

SON: CINCO MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 91/100 PESOS M/CTE	SUBTOTAL	COP	5.777.800,00
	IVA	COP	0,00
	RETEIVA	COP	0,00
	RETEICA	COP	23.920,09
	RETEFUENTE	COP	144.445,00
	TOTAL	COP	5.609.434,91

ELABORADO POR: DAYAN PARDO 16:10:41	RECIBÍ:	
DEPOSITO DROGAS BOYACA	FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO	FECHA Y HORA

Nota Técnica:

Nota Técnica:
b. No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes ó averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@cdb.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.

g) No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes ó averías de mercancías, si el comprador no denuncia oportunamente.

*) Productos refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo no tienen devolución

iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb.

IV, Para 114y
Note Legal;

Nota Legal:
Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador cursará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio. El Comproedor conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confesar la deuda u obligar al Comprador.

Recibo de Conformidad la mercancía de que se trata esta factura y acepto el valor estipulado de la misma.

CUFE: 487588eb9ec4cccf5bf15fee12da176da05a6d5c221b2b70fd538b7aadc6b7445e1960b34af01a7e515e2b2787c8472d

Fecha y hora Factura: 18-02-2025 15:52:39

Fecha y hora Validación: 18/02/2025 16:10:42

*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.

DEPOSITO DE DROGAS BOYACA ES MARCA REGISTRADA



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAZ Y SALVO

(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.068.260** de Bogotá, en mi calidad de propietario del establecimiento comercial **DEPOSITO DE DROGAS BOYACA** con N.I.T. persona natural No. **17.068.260-3** (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/2003 y el decreto 0862 del 26 Abril del 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud - E.P.S., Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales – A.R.P, Caja de Compensación Familiar.

La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012. En consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Seña y al ICBF.

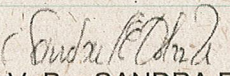
“Las personas naturales empleadoras por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes”

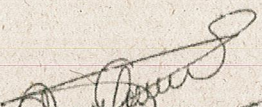
Expedida el 01 (Primer) día del mes de Febrero de 2025 (Dos mil veinticinco).

FIRMA _____ OFERENTE.

NIT N 17068260-3

En calidad de Gerente – Propietario.


VoBo. SANDRA EDITH ORTIZ UMAÑA
Contadora TP.72114-T


VoBo. ADRIANA GARCIA SUANCHA
Revisor Fiscal TP.39559-T

